

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4834 ENRIQUE BLANCO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

AMBUBIERZO, S.L.U. Y SAMUR LEÓN, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, en fecha 11 de julio de 2023, el Socio Único de ENRIQUE BLANCO, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") ha acordado la fusión por absorción de AMBUBIERZO, S.L.U. y SAMUR LEÓN, S.L. (las "Sociedades Absorbidas") por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de León.

La fusión implica la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente, todo ello de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42 y 49 de la mencionada Ley.

A efectos de lo establecido en el artículo 43 y concordantes de la citada Ley, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la mencionada Ley.

Leon, 12 de julio de 2023.- Representante persona física de Health Transportation Group, S.L.U., administrador único de Enrique Blanco, S.L.U., Ambubierzo, S.L.U. y Samur León, S.L, Guillermo Moya García-Renedo.

ID: A230028258-1